



MERCOSUR/SGT N° 10/COMTM/ACTA N° 01/22

**REUNIÓN DE LA COMISIÓN OBSERVATORIO DEL MERCADO DE TRABAJO
DEL MERCOSUR (COMTM)**

Se realizó el día 29 de abril de 2022, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Paraguay (PPTP), la Reunión de la Comisión Observatorio del Mercado de Trabajo del MERCOSUR (COMTM), por sistema de videoconferencia de conformidad con lo dispuesto en la Resolución GMC N° 19/12, con la participación de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay y representantes del sector sindical y empresarial.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda de la presente reunión consta como **Anexo II**.

La PPTP dio la bienvenida a las delegaciones presentes y sometió a consideración la Agenda de la Reunión, que fue aprobada y consta en el anexo correspondiente.

Los temas tratados en la reunión fueron los siguientes:

1. PRESENTACIÓN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES NACIONALES DEL MERCADO DE TRABAJO EN EL CONTEXTO DEL COVID-19

Las delegaciones presentaron la situación del mercado laboral de sus respectivos países sobre las últimas estadísticas disponibles correspondientes al cuarto trimestre 2021.

Las presentaciones y los informes constan como **Anexo III**.

2. INFORME DE COYUNTURA

2.1. Informe N° 9 - Entrega del informe final al SGT N°10 para su publicación digital en el sitio web oficial del MERCOSUR

La PPTP presentó el Informe de Coyuntura N° 9 "Situación Laboral en los países del MERCOSUR, 2019", sobre la situación del trabajo en los países del MERCOSUR.

Las delegaciones intercambiaron comentarios sobre el mismo y realizaron las últimas observaciones. Asimismo, acordaron elevar el mencionado Informe al SGT N° 10, para su publicación en el sitio web del MERCOSUR.

2.2. Informe N° 10 - Presentación del avance del informe analítico

La PPTP informó acerca de los avances en la elaboración del Informe de Coyuntura N° 10.

En ese sentido, la delegación de Argentina informó sobre el estado de situación actual y el nuevo formato para la elaboración del mencionado informe.

La delegación de Brasil, presentó el nuevo formato, a partir de los datos oficiales de los institutos de estadística de los países analizados, encontrándose actualmente, en la fase final de compilación de los textos y se compromete a remitir el informe compilado y el archivo de tablas y gráficos el 13 de mayo de 2022. Posteriormente, las delegaciones disponen hasta el 20 de mayo de 2022 para realizar los comentarios o sugerencias. Por último, la PPTP se compromete a diagramar el documento final. La presentación consta como **Anexo IV**.

Por otro lado, las delegaciones evaluaron el modelo presentado y coincidieron repetirlo para el Informe N° 11 sobre 2021 para lo que acordaron enviar las estadísticas de cada país hasta el 30 de junio de 2022 para su compilación que estará a cargo de la delegación de Uruguay. Luego, el 08 de julio de 2022 la delegación de Uruguay compartirá las estadísticas compilada con los demás países para la elaboración de informe redactado de acuerdo a la siguiente distribución: Argentina estará trabajando en la redacción del análisis de los indicadores de la fuerza de trabajo e inactividad, Brasil desarrollará el análisis de la situación de la ocupación y desocupación, Uruguay trabajará con los indicadores de subocupación e informalidad, mientras que Paraguay analizará los indicadores relacionados con las categorías ocupacionales.

Asimismo, solicitan al SGT N° 10 consultar al GMC sobre la viabilidad de realizar el trabajo de diagramación y diseño digital de los informes de coyuntura elaborados por el OMTM.

3. INDICADORES ESTADÍSTICOS DE ARTÍCULOS DE LA DSL

3.1. Artículos 11 al 15. Presentación y discusión de la estrategia de divulgación de los indicadores a través de un panel de datos

La delegación de Brasil realizó la presentación de una propuesta del panel de datos sobre los indicadores estadísticos de los derechos individuales que constan en los artículos 11 al 15 de la Declaración Sociolaboral del MERCOSUR (DSL).

En ese sentido, intercambiaron comentarios y acordaron realizar una reunión técnica el 1 de junio del corriente, a fin de continuar el análisis de la estructura de datos necesaria para desarrollar el panel de datos.

Las delegaciones informaron al SGT N° 10 que continúan trabajando sobre los indicadores estadísticos de seguimiento para los derechos individuales.

3.2. Artículos 16 al 20. Discusión de una estructura de contenido mínimo para el informe que será elaborado por cada país sobre la operacionalización estadística y generación de información de los artículos sobre derechos colectivos de la Declaración Socio-Laboral

La delegación de Argentina mencionó la evolución del tema durante el último año y el abordaje realizado para el mismo.

En ese sentido, las delegaciones discutieron acerca de la estructura y contenidos mínimos de un documento que será elaborado por cada país para informar la situación de los indicadores relacionados a los artículos de derechos colectivos de la DSL, tomando como referencia temporal o de punto de partida el año 2015, y de acuerdo a la disponibilidad de datos definir el límite del período.

Las delegaciones acordaron iniciar los trabajos con un derecho colectivo específico de los mencionados en el Capítulo III de la DSL, iniciando los trabajos con el Artículo 17 "Negociación Colectiva".

La delegación de Argentina se comprometió a realizar la compilación de los datos proporcionados por cada delegación nacional a ser presentados el 29 de julio de 2022.

4. ARTICULACIÓN CON LA REUNIÓN ESPECIALIZADA DE ESTADÍSTICAS DEL MERCOSUR (REES)

4.1. Participación del Director Nacional del Instituto Nacional de Estadística (INE) para la presentación de avance del Plan Estratégico Estadístico del MERCOSUR sobre la armonización de estadísticas de trabajo e ingresos

La COMTM recibió a la Representante del Instituto Nacional de Estadística/Comisión de Ingreso y Empleos del MERCOSUR de Paraguay, quien realizó una presentación sobre la situación de las Estadísticas Armonizadas del MERCOSUR. La presentación consta como Anexo V.

Las delegaciones agradecieron la presentación y realizaron consultas sobre las variables de informalidad laboral y migraciones laborales.

5. REUNIÓN CONJUNTA CON LA COMISIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO DEL MERCOSUR (CETSS)

La PPTP informó sobre la participación de la COMTM en la reunión virtual de la CETSS.

En tal sentido, la COMTM entregó a la CETSS una planilla excel de indicadores, listados y compilados a fin de que cada punto focal complete la información faltante.

6. AVANCE DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2021-2022

Las delegaciones trabajaron en el Informe Semestral sobre el grado de avance del Programa de Trabajo del período 2021-2022 (Anexo VI) y lo elevaron al SGT N° 10.

7. OTROS TEMAS

La bancada sindical reiteró a la COMTM que ratifique su compromiso con el carácter tripartito en su instancia deliberativa (con participación de los actores sociales – Resolución GMC N°53/19 y N° 03/20) y solicite al GMC que se permita suscribir por parte de dichos actores las Actas del Subgrupo de Trabajo N°10 "Asuntos Laborales, Empleo y Seguridad Social" (SGT N°10).

Asimismo, se adjunta los comentarios del Sector Sindical del MERCOSUR, Anexo VII.

LISTA DE ANEXOS

Los Anexos que forman parte del presente Acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Informes y presentaciones relativos a la situación del mercado de trabajo en el contexto del Covid-19
Anexo IV	Presentación del informe de Coyuntura N°10
Anexo V	Presentación sobre la situación de las Estadísticas Armonizadas del MERCOSUR
Anexo VI	Informe Semestral sobre el grado de avance del Programa de Trabajo del período 2021-2022 de la COMTM
Anexo VII	Comentarios del Sector Sindical de la delegación de Argentina


Por la Delegación de Argentina
Gladys Baer


Por la Delegación de Brasil
Felipe Pateo


Por la Delegación de Paraguay
Diego Sanabria


Por la Delegación de Uruguay
Tania Echagüe

